



DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA C. VALENCIANA
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA C. VALENCIANA

Juan Carlos Moragues Ferrer
DELEGADO DEL GOVERN
DELEGADO DEL GOBIERNO

Valencia, 24 de agosto de 2017

Estimado/a Alcalde/Alcaldesa,

Ante los recientes acontecimientos sucedidos en Cataluña, y para elevar el grado de medidas de seguridad, así como para prevenir posibles amenazas he considerado conveniente dirigirme a los Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana para hacer una llamada a la colaboración y coordinación con el fin último de aumentar la prevención general y lograr la seguridad de los ciudadanos de conformidad con lo apuntado por la mesa de valoración de la amenaza terrorista, presidida por el Ministro del Interior en la reunión extraordinaria celebrada el 19 de agosto, en la que se decidió mantener el nivel 4 (sobre 5) de alerta antiterrorista en España.

Entre las medidas propuestas por los expertos que conforman la mesa de valoración figura el estrechar la colaboración con las Policías Locales, con la finalidad de incorporar, dentro de sus competencias, las capacidades de estos Cuerpos al desarrollo de las medidas recogidas en el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, promoviendo reuniones de las Juntas Locales de Seguridad en las que se lleve a cabo un análisis de riesgos que permita valorar la instalación de medidas pasivas de seguridad.

Conviene recordar que las acciones realizadas hasta el momento persiguen el mayor impacto y el mayor daño posible a la vida de las personas. Estamos hablando pues de una prioridad absoluta: garantizar la libertad y la seguridad, que es la base de nuestros principios y nuestros valores como sociedad avanzada y en desarrollo. No podemos permitir que nada, ni nadie agreda los cimientos de nuestra civilización.

A este respecto desde esta Delegación del Gobierno se trasladan una serie de recomendaciones que conviene sean aplicadas y tenidas en cuenta:

- Aumentar la visibilidad de la Policía Local. La presencia disuasoria contribuye a generar un clima de confianza y de seguridad subjetiva.
- Vigilar y prestar atención a movimientos sospechosos, viviendas ocupadas, y cualesquiera otros datos que pudieran ser indicio de alguna actividad criminal. Trasladar de inmediato cualquier novedad a las FCSE.
- Favorecer la constante colaboración y transmisión de información, con las FCSE.
- En caso de eventos festivos o similares que conlleven la aglomeración de personas, realizar un riguroso control de accesos.

PL. TEMPLE, 1
46003 VALENCIA
TEL: 96 307 93 02
FAX: 96 307 93 40



- Disponer barreras físicas, tipo bolardos, jardineras, u obstáculos físicos en determinadas zonas especialmente sensibles tanto por la afluencia de viandantes como por la facilidad de acceso de vehículos a zonas peatonales. Estudiar, en su caso, la instalación de bolardos retráctiles que permitan la apertura de la vía en caso de emergencia.
- Tomar medidas inmediatas ante posibles brotes de discriminación interétnica, racismo, xenofobia o islamofobia que puedan surgir en nuestros municipios. Disfrutamos de un modelo de convivencia basado en la diversidad y no podemos permitir que el miedo provoque intolerancia, o quiebre la armonía social.

En este sentido, la Delegación del Gobierno ofrece la realización de jornadas de información sobre cómo incrementar las medidas activas y pasivas de seguridad de cara a prevenir acciones terroristas. Próximamente se informará de los detalles, lugar y fecha, en que se celebrarán. A estas jornadas, se recomienda la asistencia de los Jefes de Policía Local o persona en quien delegue.

Garantizar la convivencia y la paz social es tarea de todos, y todos estamos llamados a colaborar con lealtad en este empeño común de toda la sociedad, por lo que te agradezco de antemano tu predisposición.

Un cordial saludo

